



ACTA Nº 18

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 7 DE MAYO DE 2021

Presidente: D. Julián Barrera Prieto

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Jesús María Ortiz Fernández
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D. Alfonso B. Calvo González
D. M. Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Leonardo Bernal García
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Ausentes: D^a Eva M^a Picado Valverde

Suplentes: D. José M^a Sánchez Martín

Secretaria: D^a Begoña Barriuso García

Siendo las diez horas y treinta minutos del día siete de mayo de dos mil veintiuno, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería de manera no presencial -de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril- con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de abril de dos mil veintiuno.



2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 3 DE MAYO DE 2021, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. Julián Barrera Prieto, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 3 de mayo de 2021, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de la patata.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

Y la Comisión se dio por enterada.



3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 197/21 POR EL QUE SE ADJUDICA LA ENAJENACIÓN DE DOS LOTES DE GANADO PROCEDENTE DE LA FINCA “CASTRO ENRÍQUEZ”.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. Julián Barrera Prieto procede a la dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 197/21, de 27 de enero de 2021, por el que se adoptaron los acuerdos que se indican a continuación:

Primero.- Adjudicar a la empresa GANADOS CORTINA, S.L.. con C.I.F. B 37331600 y con domicilio en C/ Manuel Díaz Luis, 40, 37778 CAMPILLOS DE SALVATIERRA, (Salamanca) el Lote 1: compuesto por 4 añojas cruzadas de raza morucha x limusin, con un peso vivo entre 450 y 560, kg. aprox., de entre 9 y 13 meses de edad por 2,00 € / kg peso vivo, y con la siguiente identificación individual: ES060814138002, ES020814138020, ES040814138022, ES030814056153 y a la empresa TERNERA DE SALAMANCA, con C.I.F. nº B 37529948 y domicilio en C/ El Bierzo, 37 de 37006 SALAMANCA el Lote 2: compuesto por 3 añojas cruzadas de raza morucha x charolés, con un peso vivo entre 440 y 540, kg. aprox., de entre 9 y 13 meses de edad, por 1,981 € / kg peso vivo, y con la siguiente identificación individual: ES010814138007, ES070814138014, ES070814138025.

Segundo.- La retirada de las cabezas de ganado se realizará por los adjudicatarios en el plazo máximo de una semana desde la adjudicación, debiendo proceder al ingreso de su importe antes del transcurso de siete días naturales.

Y la Comisión se dio por enterada.



RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José Francisco Bautista Méndez interviene para manifestar que hay una revolución entre los ganaderos de la zona de Vitigudino por la falta de acuerdo sobre la vacunación de la tuberculosis y el saneamiento, y pregunta qué se sabe al respecto y si la Diputación está actuando en este asunto.

El Presidente responde que se están manteniendo conversaciones entre las partes implicadas -Junta y ganaderos- y la Diputación está actuando como intermediaria para intentar buscar un equilibrio que garantice el cumplimiento de la normativa de sanidad animal y que no se perjudique a los ganaderos (que, además, en estos momentos están teniendo unos costes enormes en la alimentación del ganado).

Seguidamente, D. Jesús Luis de San Antonio Benito se interesa por conocer cuáles son las sensaciones que hay sobre la celebración de Salamaq, ahora que hay menos repunte de casos relacionados con la pandemia, y pregunta si va a haber cambios al respecto.

D. Julián Barrera Prieto contesta señalando que, en lo relativo a la parte ganadera, se han mantenido reuniones con las asociaciones de las razas blanda, charolesa, limusín y morucha y sólo queda pendiente la reunión con FEAGAS. Las sensaciones son muy positivas y la Exposición se celebrará de manera presencial como en cualquier edición anterior, con un número de animales similar y con los concursos habituales. Las subastas se llevarán a cabo de manera presencial y virtual y los convenios con las asociaciones prevén una cantidad igual a la de años anteriores, con algunas modificaciones puntuales (como que puedan ser subvencionados gastos de las visitas a explotaciones ganaderas).

A continuación, D. Jesús María Ortiz Fernández indica que, respecto a la feria del sector agropecuario, tendrán lugar jornadas técnicas con una exclusivamente dedicada a la política agraria común. Han confirmado su asistencia a la feria diversas empresas de maquinaria, las OPAS e importantes cooperativas y, en la actualidad, se está tramitando la aprobación de los precios correspondientes. Si los datos de la pandemia lo permiten, puede que se contemplen también los espacios de la Alimentaria y la Plaza del Comercio, aunque con menos espacio de ocupación que en ediciones pasadas. La feria será principalmente de carácter profesional, pero queremos abrirla al público si las condiciones sanitarias lo permiten. Informaremos puntualmente de los avances y pormenores que se produzcan y les invita a hacer aportaciones al respecto.

El Sr. de San Antonio Benito recoge el guante y propone que se dedique un día en exclusiva a profesionales (sin asistencia de público) con temáticas encaminadas a generar directamente oportunidades de negocio, lo que permitiría relanzar la feria a nivel de comunicación.

El Sr. Ortiz Fernández considera que los días laborables del certamen ya son días claves a nivel profesional; no obstante, toma nota de la petición.



Diputación de Salamanca

Vuelve a intervenir el Sr. Bautista Méndez para preguntar al Sr. Ortiz Fernández que si va a haber delegación de China.

Responde el Sr. Ortiz diciendo que no sabe nada al respecto, porque es una cuestión que lleva el Sr. Antonio Labrador. Lo que sí puede comentar como novedad es que, además de la Universidad de Salamanca, la Universidad Pontificia ha solicitado estar presente en la feria.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día siete de mayo de dos mil veintiuno, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Begoña Barriuso García